

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42704 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111 Edificio C, 12ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 588/2011 6.ª

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Equipos Trabajos Marítimos, S.L., C.I.F. B60918083.

Fecha del auto de declaración.- 14 de noviembre de 2011.

Administradores concursales.- D. Cristian de Herrera Petrus, con NIF 46.239.789-Z, domiciliada en Vía Augusta, nº 4, 6ª planta, 08006 Barcelona, como abogado.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la Administración Concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, 13ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 28 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110093951-1